



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves veinte (20) junio** del año en curso, a partir de las **9:00 a.m.** con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE T 6.404.115 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Acción de tutela de Roberto Vargas Navarrete contra el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B.

Conjueces: Emilssen González de Cancino y Juan Carlos Henao Pérez

Vence: término suspendido¹

2. EXPEDIENTE T-7.071.794 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela instaurada por Darío Gómez Suárez contra la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil.

Vence: **agosto 6** de 2019

3. EXPEDIENTE 6991657 AC (M.P. Carlos Bernal Pulido)

Acciones de tutela instauradas por Juan Diego Gallo y otros contra el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y la Empresa Avianca S.A.

Vence: término suspendido²

GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO
Presidenta

¹ No participan los Magistrados Alejandro Linares Cantillo y Cristina Pardo Schlesinger. Posesionados los conjueces, el término vence el **27-Jun-19**

² Impedimento Magistrado Alejandro Linares Cantillo (10-Abr-19). Vencimiento original: 08-May-19

